



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024**

**ORDEN DEL DIA
SESION 13 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
07 DE JUNIO DEL AÑO 2024**

Hora de inicio: 12:00 p.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 12 DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2024.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

IV.- EL DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 127/11-C/2024, DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2024, SOLICITA SI A BIEN LO TIENEN, LA RATIFICACION DE LA APROBACION DEL GASTO QUE SE EJERCIO DEBIDO A LA URGENCIA PRESENTADA EN EL VERTEDERO MUNICIPAL.

DURANTE EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO Y DEBIDO AL CLIMA INTENSO DE CALOR, EL VERTEDERO MUNICIPAL SE VIO AMENAZADO POR INCENDIOS, YA QUE LOS DESECHOS SE ENCONTRABAN AL AIRE LIBRE, POR LO QUE DE MANERA URGENTE SE TUVO QUE ATENDER DICHS INCENDIOS.

Y ESTO FUE MEDIANTE LA RENTA DE MAQUINARIA ESPECIALIZADA DE UN TRACTOR TOPADOR D5, MISMO QUE SE UTILIZA PARA EL REACOMODO, COMPACTACION Y TRATAMIENTO DE LA BASURA, ASI COMO DEL SERVICIO DE CAMIONES PARA EL SUMINISTRO, CARGA, VIAJE Y DESCARGA DE TEPETATE PARA EL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL, CON EL CUAL SE TAPA LOS DESECHOS, EVITANDO RIESGOS POSTERIORES.

- EN CUANTO A LA RENTA DE LA MAQUINARIA TRACTOR D5, SE REALIZO DURANTE 90 HORAS REPARTIDAS ENTRE EL DIA MIERCOLES 17 DE ABRIL Y EL SABADO 04 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, CON UN COSTO POR HORA DE \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MAS IVA, DANDO UN TOTAL DE \$156,600.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.
- EN CUANTO AL SERVICIO DE CAMIONES PARA EL SUMINISTRO, CARGA, VIAJE Y DESCARGA DE TEPETATE, SE REALIZARON 343 VIAJES, DURANTE EL DIA MIERCOLES 01 DE MAYO Y EL LUNES 13 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, CON UN COSTO POR VIAJE DE \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MAS IVA, DANTO UN TOTAL DE \$236,155.50 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.), CON IVA INCLUIDO.

DICHO GASTO ES A CARGO DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE, DEL CAPITULO 3000, PARTIDA PRESUPUESTAL 252 "CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES".

V.- EL C. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ, REGIDOR MUNICIPAL CON LICENCIA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2024, SOLICITA SU REINCORPORACION AL CABILDO DE ESTE MUNICIPIO Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO DAR POR TERMINADA LA LICENCIA QUE TUVIERAN A BIEN HABERLE OTORGADO, LICENCIA QUE SOLICITA SE DE POR TERMINADA A PARTIR DEL 05 DE JUNIO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

VI.- EL C. JUAN LARA HERMOSILLO, EMPLEADO DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPAL, SOLICITA APOYO CON SU JUBILACION, YA QUE HA DESEMPEÑADO SU TRABAJO COMO BOMBERO DESDE EL AÑO 2000 A LA FECHA Y TIENE DIFICULTADES PARA CAMINAR USA MULETAS POR LO QUE LE ES DIFICIL SEGUIR DESEMPEÑANDO SUS ACTIVIDADES LABORALES.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

VII.- EL PBRO. LUIS RAMIRO MARTINEZ MARQUEZ, ASESOR PARROQUIAL DE PASTORAL CAMPESINA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2024, SOLICITA SU APOYO PARA LA COLOCACION DE CONCRETO EN EL ATRIO DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE LA LOMA DE TAZIROC, LA CANTIDAD QUE SOLICITAN ES PARA 100 METROS CUADRADOS, YA QUE LA COMUNIDAD NO CUENTA CON FONDOS ECONOMICOS PARA TERMINAR LA OBRA QUE SE HA INICIADO. ESTA COMUNIDAD CAMPESINA PERTENECE A LA COMUNIDAD PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.

VIII.- EL C. MANUEL CAMPOS CAMPOS Y EL C. OSCAR GAEL JIMENEZ MARTIN, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 09 DE MAYO DEL 2024, EXTERNAN LA SOLICITUD Y/O ACREDITACION DE LICENCIA PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE UN RASTRO DE SACRIFICIO PARA LAS ESPECIES BOVINOS EN UNA PRIMERA ETAPA Y ESPECIE PORCINO COMO SEGUNDA ETAPA. EN EL RANCHO LOS AGUIRRES, DE ESTE MUNICIPIO, DONDE EL TERRENO ESTA A NOMBRE DE MANUEL CAMPOS CAMPOS, DONDE SE DARAN AL MENOS 60 FUENTES DE EMPLEO DIRECTO Y 120 EMPLEOS INDIRECTOS.

PIDEN SU ANUENCIA Y/O PERMISO PARA LLEVAR A CABO ESTE PROYECTO DE RASTRO DE SACRIFICIO CON NOMBRE COMERCIAL CARNES FEREIMA.

IX.- LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD RURAL DE SAN ANTONIO DE LOS BARRERA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2024, SOLICITAN SU GENEROSO APOYO EN TRES IMPORTANTES OBRAS QUE REQUIERE NUESTRA COMUNIDAD:

- 1) PAVIMENTACION DEL CAMINO VECINAL AL INGRESO DE LA COMUNIDAD, CONSISTENTE EN 120 METROS LINEALES DE CONCRETO, EQUIVALENTE A 636 M2. CON UN COSTO DE \$461,561.28 SEGÚN EL LEVANTAMIENTO Y PRESUPUESTO ELABORADO POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES. MISMOS QUE ANEXAN A LA PRESENTE.
CABE MENCIONAR QUE ESTA OBRA NO SOLO BENEFICIARIA A NUESTRA COMUNIDAD SINO TAMBIEN A COMUNIDADES VECINAS COMO LO SON LA LAJA Y LABOR DE MONTOYA.
- 2) OBRAS DE MANTENIMIENTO EN EL DEPOSITO DEL AGUA DE LA COMUNIDAD. CONSISTENTE EN RESANE, SELLADO E IMPERMEABILIZACION. YA QUE ACTUALMENTE PRESENTA FUGAS Y DAÑOS CONSIDERABLES. LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS A TRAVES DEL ING. RAMON PADILLA YA TOMARON CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES EN DICHO DEPOSITO.
- 3) OBRAS DE BACHEO CON ASFALTO EN EL CAMINO PRINCIPAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD, MISMO QUE NO RECIBE MANTENIMIENTO DESDE SU COLOCACION PRESENTANDO A LA FECHA UN DAÑO CONSIDERABLE.

SE ANEXAN FIRMAS, CROQUIS, LEVANTAMIENTO, FOTOGRAFIAS Y PRESUPUESTO.

X.- LOS C.C. ANTONIO, JUAN, JOSE DE JESUS, JOSE, MARTHA, DANIEL, CARMEN TERESA, ANA MARIA, ALANA JANETH DE APELLIDOS MUÑOZ RAMIREZ, HIJOS DE LA FINADA C. RAMIREZ VDA. DE MUÑOZ MARIA ELENA, QUIEN FALLECIO EL 29 DE JUNIO DEL 2022, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 29 DE MAYO DEL 2024, SOLICITA SE CONCEDA Y ESTAN DE ACUERDO EN EL CAMBIO DE DERECHOS A NOMBRE DE SU HERMANA MARIA ELENA MUÑOZ RAMIREZ, CORRESPONDIENTE AL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL ZENON DE LA TORRE,

LOCAL NUMERO 54, MEDIDAS DE 28 METROS CUADRADOS, CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO Y LUIS MORENO S/N, COLONIA CENTRO, DEL CUAL TIENE LOS DERECHOS LA C. RAMIREZ VDA. DE MUÑOZ MARIA ELENA, Y SE MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIAS Y RENTAS CORRESPONDIENTES. SI ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE LE SEAN CEDIDOS LOS DERECHOS A LA C. MARIA ELENA MUÑOZ RAMIREZ.

EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS, SE CUBRIRAN LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 79 Y 81 FRACC.V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL VIGENTE.

XI.- ASUNTOS GENERALES.

XII.- CLAUSURA DE LA SESION.